

GUILLERMO TOCRA TOCRA
- INDEPENDIENTE Y OBJETIVO -

BOGOTÁ, D.C., 15 DE DICIEMBRE DE 2019

SEÑOR GUILLERMO TOCRA TOCRA
COMISARIO

Informe de Comisario

A la Junta General de Accionistas de
HOMSI - HOSPITAL MONTE SINAÍ

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 275 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 301143 0014 de octubre 13 de 1982, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe y opinión sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de los Estados Financieros preparados y presentados bajo la responsabilidad de la Administración de HOMSI - HOSPITAL MONTE SINAÍ, conforme a normas internacionales de información financiera, en relación con la marcha de la Empresa, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019.

1. He obtenido de la administración la información sobre las operaciones, documentación y registros que he considerado necesarios examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo a lineamientos de normas internacionales de auditoría.
2. La Administración lleva de acuerdo a la Ley, el control del Libro de Accionistas.
3. El control interno de la Compañía es adecuado y contribuye a la generación de información financiera confiable.
4. El índice de inflación al 31 de diciembre de 2019 se ubicó en el -0.07%, es decir, hubo una ligera deflación.
5. Con relación a los Estados Financieros, merecen destacarse los siguientes aspectos:
 - Los Ingresos Operacionales se han incrementado en el 8.57% con relación al año 2018, porcentaje que, sumado al índice negativo de inflación anual, que a diciembre de 2018 se ubicó en el -0.07%, representa en términos reales un crecimiento del 8.68%.
 - Los Costos y Gastos crecieron el 4.43% con relación al año 2018 y considerando el índice de inflación anual que en 2019 resultó ser negativo, en términos reales el incremento fue del 4.50%, siendo menor al incremento de los ingresos.
 - El margen sobre la Unidad Bruta en 2018 fue del 0.54% de los Ingresos Totales, en 2019 representa el 2.38% de los Ingresos Totales del período.
 - Con relación a las cuentas del Balance, el activo más importante de la Empresa lo constituye Propiedades, Planta y Equipo, que representa el 82.24% del Activo Total. La rotación de Cuentas por cobrar es de 63.14 días, comparativamente con el año 2018 se observa que se ha flexibilizado la gestión de cobros en 9.73 días.
 - Los Pasivos a corto plazo han crecido en el 45.57% con respecto al año 2018 principalmente debido al registro de Provisiones Corrientes vinculadas con la cartera pública. Opción exigida con sujeción de la NIIF 9 que, en síntesis, implica que cada entidad deberá establecer los criterios que evaluará para determinar si no la cartera, las NIIF solo suministran unos índices pero, por lo general, es la

Gerencia quien debe aprobar dicho deterioro cuando haya evidencia de que no se van a recaudar los recursos, correspondiendo se reconozca el deterioro del valor. Esta condición de apalancamiento explica porque financieramente el Capital de Trabajo es negativo (USD -1.230.562,17).

- La liquidez es de 0,59 veces, el endeudamiento pasa de 0,49 veces en 2018 a 0,33 veces en 2019 (Deuda Total/Activo Total).
- El valor intrínseco de la acción es de USD 3,84, esto es USD 0,23 mayor al periodo 2018 que fue de USD 3,59.

Por lo expuesto en el presente documento, en mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por HOMSI - HOSPITAL MONTE SÍMAI y considerados por los administradores para preparar los Estados Financieros presentados por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior, por lo tanto la información financiera de la Empresa refleja razonablemente la posición financiera de la misma, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de noviembre de 2019.

Acertamiento.



Guillermo Togra Togra
COMISARIO